FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO LP-026-2024 LOTE 4

CONTRATO DE OBRA [] OTRO [] | [X] CONTRATO DE INTERVENTORIA | [] PRESTACION DE SERVICIOS []

CONTRATO No:	LP-026-2024 LOTE 4
	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS BARRANQUILLA 2025 N.I.T No. 901.920.972-1
INTERVENTOR:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA - EDUBAR S.A. N.I.T No.800.091.140-4
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS ARMANDO MOVILLA NAVARRO
OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI. MODULO IV
VALOR:	CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($53.500.043.499,00)
PLAZO:	Dieciocho (18) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 09:00 horas se reunieron ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en su calidad de Supervisor del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, PEDRO JORGE DA COSTA FERREIRA TEIXEIRA, identificado con la cédula de extranjería No. 423.768, quien actúa en nombre y representación del contratista de obras, CONSORCIO VIAS BARRANQUILLA 2025, ANGELLY CRIALES ANIBAL, quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.- en calidad de contratista interventor del contrato y con el fin de dar inicio al contrato de obras No. LP-026-2024 Lote 4, en los siguientes términos:

- Que se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas que se relacionan a continuación, de modo que el contrato *LP-026-2024 LOTE 4* se encuentra totalmente legalizado:

05.

FORMATO ACTA DE INICIO

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS MUNDIAL	NB-100376621	Cumplimiento	$10.700.008.699,80	19/03/2025 – 19/01/2027
		Prestaciones Sociales	$5.350.004.349,00	19/03/2025 – 19/09/2029
		Estabilidad de la Obra	$10.700.008.699,80	19/09/2026 – 19/09/2031

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS MUNDIAL	NB-100097535	Responsabilidad Civil Extracontractual	$2.675.002.175,00	19/03/2025 – 16/09/2026

- Que el Distrito hace entrega formal de los sitios en los que se desarrollarán o ejecutarán el objeto del contrato.

- Que los sitios en los que se desarrollarán las obras se encuentran en condiciones adecuadas para el inicio de las actividades; sin ningún tipo de obstáculo que impida su intervención.

- Que tal como se estableció en la propuesta el contratista de la obra dispone actualmente de todo el personal técnico ofertado; así como con la disponibilidad de equipos, herramientas y materiales.

- Que se hace entrega formal al contratista de los documentos técnicos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los 05 días del mes de mayo de 2025.

PEDRO TEIXEIRA
Representante Legal
CONSORCIO VIAS
BARRANQUILLA 2025

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Gerente
EDUBAR S.A.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Supervisor
Secretaría Distrital de Obras Públicas